



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, mediante el Ministerio de Educación de la Provincia, proceda a la creación de los cargos de asistentes escolares, administrativos y horas cátedra sin presupuestar, necesarios para garantizar el correcto funcionamiento y el cursado de la totalidad de las carreras del Instituto Profesorado N° 6 de la localidad de Coronda, departamento San Jerónimo, Santa Fe.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La creación del Instituto data del 13 de abril de 1964 mediante Decreto N° 2905/64 del Gobierno de la Provincia, con la siguiente oferta académica: Profesorado de Historia y Geografía; Profesorado de Matemática, Física y Cosmografía; Profesorado de Castellano y Literatura; Profesorado en Ciencias de la Educación. La selección de las mismas se hizo de acuerdo a las preferencias de los alumnos inscriptos. Según consta en el libro de Actas, el 17 de abril de 1964 se realizó el acto inaugural contándose en esa oportunidad con la participación de los docentes y representantes de toda la comunidad.

A lo largo de los años, el Instituto Superior del Profesorado es portador de una historia que refleja procesos sociales, políticos y culturales de este tiempo. Se constituye en la región como una institución educativa de referencia fundamental para la formación educativa-cultural y profesional de jóvenes de la amplia zona de influencia, constituyéndose como una institución de gran trayectoria e importancia en Coronda y la región, debido a que a él llegan para cursar sus estudios terciarios jóvenes y adultos de todo el Departamento San Jerónimo. En la actualidad, la Institución cuenta con una amplia oferta académica, compuesta por 8 profesorado y 2 tecnicaturas, ampliando constantemente su matrícula, llegando a contar con más de 700 alumnos.

Durante gran parte de su historia, esta entidad no contó con edificio propio, y para desarrollar sus actividades compartía instalaciones con la Escuela Primaria N.º 1244 "María Margarita Gervasoni" y la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N.º 201 "José Elías Galisteo"; lo que generaba grandes impedimentos para el normal desarrollo de las clases por resultar insuficientes las instalaciones.

En los últimos años, durante la gestión del ex Gobernador Miguel Lisfchitz, se dispone la creación del anhelado edificio propio, el cual finalmente fue inaugurado durante el año 2022.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Pese a ello, en inicio del cursado este cuatrimestre se vio muy afectado. La falta de personal –principalmente de asistentes escolares– obliga a continuar con el uso del edificio anexo (donde se dictaban las clases anteriormente). Esta situación implica que, aunque originalmente el cursado este planteado hasta las 22:00 hs, el mismo finalice a las 18:30 hs, viéndose afectadas más de la mitad de las carreras. Además, la falta de presupuesto de horas docentes lleva a un dictado parcial de algunas asignaturas, lo que complejiza aún más la situación para la institución y los estudiantes.

Es por todo lo expuesto, que solicitamos al Ministerio de Educación de la Provincia que busque garantizar, con la mayor celeridad posible, la creación de los cargos necesarios y el adecuado funcionamiento del Instituto de Profesorado N° 6, para poder asegurar a todos sus concurrentes condiciones adecuadas para su formación profesional.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN